GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

*"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de **Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante**".*

Almoloya de Alquisiras, Estado de México a 02 de abril de 2018.

Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento
No. de oficio: PMAA/SA/108/2018.

Asunto: Se cita a sesión ordinaria de cabildo.

C. VALENTINA GARCÍA CASTAÑEDA
DECIMA REGIDORA
P R E S E N T E:

Por acuerdo del C. Presidente Municipal, Dr. Alfredo Victoria López, y en apego a lo dispuesto por el Artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a lo estipulado en el Artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito hacer de su conocimiento el siguiente:

Citatorio

A la Sesión Ordinaria de Cabildo **número 108**, la cual se celebrará el día **miércoles 04 de abril del 2018**, en punto de las **08:30** horas en la sala de Cabildo de este Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del Dia

1. Pase de Lista de los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Firma del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, autorización de las obras a desarrollar por medio del Programa "Infraestructura" del Ejercicio Fiscal 2018, vertiente "Infraestructura para el Hábitat" de la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU).
6. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, autorizar la ausencia temporal del titular de la Oficialía Conciliadora y Calificadora, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Esperando su puntual asistencia en la fecha y horas señaladas, le envío un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
"Juntos Transformando Almoloya de Alquisiras"

L.A. SERGIO HERNÀNDEZ HERNÀNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, EDOMÉX.